

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL
2021**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 9 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **15 DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, C. ARTURO ESTRADA LUNA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. ABRAHAM JAIRSINHO CASILLAS VALLADARES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 9 HORAS CON 33 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “BUENOS DÍAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS BUENOS DÍAS. ATIENDO, ATIENDO CON GUSTO LA INSTRUCCIÓN Y PROCEDO AL PASE DE LISTA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES NECESARIOS PARA PODER ACREDITAR EL QUÓRUM LEGAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, A TRAVÉS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DAMOS CUENTA DE LO SUCEDIDO Y POR FAVOR DEMOS INICIO EN SEGUNDA CONVOCATORIA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A SEGUNDA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE CON LOS ASISTENTES PRESENTES, PODEMOS DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, DESPUÉS DE LEVANTADA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS

GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN". -----

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO A CONSIDERAR ES LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA SU POSIBLE APROBACIÓN Y LA CUAL ESTÁ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -**

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. -
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON APLICACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/012/2020 Y SU ACUMULADO 28/2020 EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS", CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/094/2020 E IMPEPAC/CEE/123/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/013/2020 Y SU ACUMULADO 026/2020 EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "JUNTOS PODEMOS", CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/096/2020 E IMPEPAC/CEE/121/2020,

APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. -----

6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2020 Y SU ACUMULADO 029/2020 EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO POPULAR” CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL, “PROMOTORA ELECTORAL A. C.”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/097/2020 E IMPEPAC/CEE/124/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. -----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/015/2020 Y SU ACUMULADO 030/2020 EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/098/2020 E IMPEPAC/CEE/125/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. -----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/016/2020 Y SU ACUMULADO 032/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA ZAPATISTA”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/099/2020 E IMPEPAC/CEE/127/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. -----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/017/2020 Y SU ACUMULADO 031/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “ESPERANZA CIUDADANA” EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/101/2020 E IMPEPAC/CEE/126/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. -----

10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/170/2021 Y SU ACUMULADO 176/2021, INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS SERGIO MUJICA BARRETO Y MARICRUZ MERCADO VALDIVIESO, POR SU PROPIO DERECHO Y LA CIUDADANA MARCELA ESTRADA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS Y EN CONTRA DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS: MORENA, ENCUENTRO SOCIAL MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, Y DE LOS CIUDADANOS AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE YAUTEPEC, MORELOS Y AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO LOCAL ELECTORAL XII, CON CABECERA EN YAUTEPEC, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, EN CONTRAVENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, PÁRRAFO SÉPTIMO Y OCTAVO; 209, NUMERAL 1, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 39 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. - -

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE INTEGRANTES DE ESTE PLENO. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY COMENTARIOS CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AL NO HABER COMENTARIOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO DE FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUIERO SOMETER A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODOS LOS ACUERDOS QUE ESTÁN PRESENTES EN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL SEGUNDO AL DÉCIMO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** PROCEDO A HACER PROCEDIMIENTO CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/528/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS**

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ACTUACIONES... PERDÓN, DE ADECUACIONES, REITERO, ADECUACIONES PRESUPUESTALES, CON APLICACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL. PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROYECTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON APLICACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y EN CONSECUENCIA LOS AJUSTES PRESUPUESTALES RESPECTIVOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN DE LOS PRESENTES Y LAS PRESENTES QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "UNA INTENCIÓN EN SEGUNDA RONDA, CONSEJERO PÉREZ. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PÉREZ POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES ESTE PUNTO AGRADECER A LA COMISIÓN QUE SE PRESENTE Y RECONOCER PUES TODO EL ANDAMIAJE ADMINISTRATIVO QUE SE HA VENIDO HACIENDO, PARA LLEGAR AL DÍA DE HOY A LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE, CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES, QUE BUENO, AL ESTAR IMPUGNADOS PUES DEBEN DE PERMANECER ABIERTOS. SI SE DAN CUENTA, HEMOS VENIDO LLEVANDO A CABO, COMO PLENO DEL CONSEJO, TODAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, PARA YA NO EN LO MÍNIMO, EN LO PRÁCTICAMENTE INDISPENSABLE, ¿SÍ? ES DECIR, SÓLO CONSEJEROS, UN SECRETARIO, MÍNIMAS CUESTIONES DE PAPELERÍA, PERO NOS CUESTA LUZ, AGUA, TELÉFONO, MATERIAL DE LIMPIEZA, RENTAS, PUES BUENO, SE HA VENIDO GENERANDO Y EL DÍA DE HOY PUES ESTAMOS DANDO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUBRIR ESTA QUINCENA DE SEPTIEMBRE. TAMBIÉN PUES BUENO, AGRADECER A LA CONSEJERA PRESIDENTA SUS FINAS GESTIONES Y LAS BUENAS MENSAJES PERIODÍSTICOS QUE SE HAN ENVIADO RESPECTO A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. SIN EMBARGO, LLEGAMOS A ESTE DÍA Y A MI PARECER ES IMPORTANTE SEÑOR SECRETARIO, GENERAR A LA BREVEDAD POSIBLE UN ANÁLISIS, DADO QUE CONSIDERO EN MI PROPIO ANÁLISIS PRESUPUESTAL, NO DA MÁS EL PRESUPUESTO PARA MANTENER 19 CONSEJOS MUNICIPALES ABIERTOS Y PODEMOS IR HACIA ADELANTE, HOY ES DÍA 15, LO HE VENIDO COMENTANDO, HACIA ADELANTE Y CON UN DÉFICIT QUE NO PODRÍAMOS, A MÍ PARECER, EN EL FLUJO DE EFECTIVO, GENERAR HACIA MAYORES TRANSFERENCIAS. ES POR ESO QUE YO PONGO A SU

CONSIDERACIÓN, PUES BUENO, PRIMERAMENTE UN LLAMADO AL EJECUTIVO, AL LEGISLATIVO, A QUE NO HA ACABADO EL PROCESO ELECTORAL. LO VEO HOY DESPUÉS DE SEIS PROCESOS ELECTORALES Y ES, PUES AHORA SÍ SUI GENERIS TOTALMENTE, DADO QUE ES LA ESTABILIDAD Y LA GOBERNABILIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS. TENEMOS 19 MUNICIPIOS DE 33, DADO QUE TRES VAN POR USOS Y COSTUMBRES. ENTONCES SI CONTINUAMOS BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, PUES BUENO, PODRÍAMOS ESTAR NOSOTROS EN UNA HIPÓTESIS DE ESTAR GENERANDO SIN SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, YO INVITO, SEÑOR SECRETARIO, A QUE A LA BREVEDAD, COMO LO HE VENIDO COMENTANDO, PUES PODAMOS HACER ESTE ANÁLISIS Y TOMAR LA DETERMINACIÓN BAJO UNA CAUSA TOTALMENTE EXTRAORDINARIA, REPITO, PORQUE NO SÓLO ES EL PERSONAL. MULTIPLIQUEMOS 19 POR 5, MÁS RENTA, LUZ, AGUA, TELÉFONO, PAPELERÍA, BUENO, INTERNET, TODO LO QUE CONLLEVA UNA OFICINA Y EL RECURSO EN EL FLUJO A MI PARECER YA NO DA. HEMOS LLEGADO AL MÁXIMO Y ESE MÁXIMO ES EL DÍA DE HOY. ENHORABUENA EN VERDAD POR TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE HAN DADO, PERO GENEREMOS Y TAL VEZ A LO MEJOR SE ENCUENTRE LA SOLUCIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, CUATRO PARTICIPACIONES: LA CONSEJERA MARTÍNEZ, USTED, CONSE... EL DOCTOR ARIAS, CONSEJERO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUEDES SUMARME TAMBIÉN RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES QUE YA TAMBIÉN VERTÍ EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CON LAS QUE REALIZA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN ESTE MOMENTO SÍ NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO COMPLICADO PRESUPUESTALMENTE. LAS ACCIONES JURÍDICAS SE HAN SEGUIDO Y LAS SENTENCIAS PRÁCTICAMENTE NOS HAN DADO LA RAZÓN, PARA EL EFECTO DE QUE EN ESTE MOMENTO EL CONGRESO DEL ESTADO NOS TENGA QUE AMPLIAR ESTE PRESUPUESTO, QUE COMO YA LO DIJIMOS, ES ÚNICAMENTE PARA TERMINAR ESTE AÑO, PORQUE SEGUIMOS EN PROCESO ELECTORAL. HASTA EN TANTO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL NO DECRETE QUE YA SE RESOLVIÓ EL ÚLTIMO RECURSO O IMPUGNACIÓN, PUES NOSOTROS TENDREMOS QUE SEGUIR OPERANDO Y ESTO SÍ, A JUICIO DE LA DE LA VOZ, SÍ PONE EN RIESGO PRECISAMENTE ESTA ÚLTIMA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, POR LO CUAL DE NUEVA CUENTA SE REALIZA UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES, A LOS PROPIOS DIPUTADOS, ELLOS FUERON EL RESULTADO PRECISAMENTE DE ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO QUE LLEVÓ A CABO EL IMPEPAC, PARA QUE NOS APOYEN, YA DÁNDONOS EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CONTINUAR Y FINALIZAR ESTE PROCESO ELECTORAL. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERO JAVIER ARIAS ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES UNIRME A ESTAS VOCES DE

MIS COMPAÑEROS QUE MANIFIESTAN LA GRAVEDAD DEL TEMA. Y CREO QUE ES IMPORTANTE VALORAR SI LA LEGISLATURA PASADA TUVO UNA RESPONSABILIDAD EN ESTA SITUACIÓN EN LA QUE HOY NOS ENCONTRAMOS. CREO QUE NO PODEMOS QUEDARNOS SIMPLEMENTE CON ESTOS DISCURSOS DE LAMENTACIÓN QUE SON UNA REALIDAD, SI NO LE GARANTIZAMOS A LA SOCIEDAD QUE ESTA SITUACIÓN QUE NOS ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE PROCESO, NO VA A OCURRIR EN PROCESOS SUBSECUENTES, PORQUE ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE NOS PONEN A PRUEBA TANTO EL CONGRESO DEL ESTADO, COMO EL EJECUTIVO, PARA VER HASTA DÓNDE REALMENTE NECESITAMOS O PODEMOS MANEJAR EL PRESUPUESTO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES Y ESTO SE PUEDE CONVERTIR EN UNA ESPECIE DE ANTECEDENTES, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA NI SIQUIERA NOS DEN UN PRESUPUESTO PARA LAS ELECCIONES Y EN LA CUAL PUES BUENO, TENDREMOS ELECCIÓN A GOBERNADOR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. DE TAL SUERTE QUE CONSIDERO QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES A QUIENES HOY TODAVÍA ESTÁN PONIENDO EN RIESGO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL. EL PROCESO, BIEN LO HAN COMENTADO TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, LOS COMPAÑEROS, NO HA TERMINADO. OBLIGARON A NUESTRO PERSONAL A DUPLICAR O TRIPLICAR ESFUERZOS. SE VIOLENTARON DERECHOS HUMANOS, SE VIOLENTARON DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, SE PUSO EN RIESGO TANTO LA ETAPA PREVIA DEL PROCESO COMO LA JORNADA ELECTORAL Y HOY LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL Y ES LAMENTABLE QUE NO HAYA CONSECUENCIAS DE ELLO. YO PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE PODAMOS DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. YO CREO QUE ESE TEMA ES MUY IMPORTANTE Y LO TENEMOS QUE LLEVAR A UNA JUNTA DE, A UNA REUNIÓN DE CONSEJEROS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODOS LOS PRESENTES Y TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ESCUCHAN EN LAS DIVERSAS REDES SOCIALES. MIREN, EN PRIMER LUGAR UNA OBSERVACIÓN QUE FUE COMENTADA JUSTAMENTE EL DÍA DE AYER EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. ENTIENDO QUE NO LES HA DE HABER DADO EL TIEMPO PARA PODERLO HACER, SOLICITÉ EN EL CUADRO DEL PROYECTO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, QUE AL FINAL QUE VIENE CON LETRAS ROJAS EN CUANTO A QUE DICE: -JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL-, QUE ANTES O DESPUÉS DEL ACUERDO DE REFERENCIA, EN DONDE SE MENCIONA EL FUNDAMENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA HACER ENTONCES LAS TRANSFERENCIAS, FUE IMPACTADO EN ESTE CUADRO. USTEDES OBSERVARÁN EN EL ANTECEDENTE 1 Y EN EL ANTECEDENTES 2, Y EN EL ANTECEDENTE 2 SE HACE REFERENCIA JUSTAMENTE A LA FECHA DE ESTE ACUERDO QUE MENCIONO, AL 039 DEL 2019, DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE ES DEL 29 DE MARZO DE 2019 Y DEL CUAL ENTONCES ESTOY SOLICITANDO QUE PUES SE INSERTE EN ESTE CUADRO. AL TIEMPO REITERAR Y SUMARME COMO LO HAN MANIFESTADO YA MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, PUES A ESTAS MANIFESTACIONES. RECORDEMOS QUE SOMOS UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO. MERECEMOS TODO EL RESPETO,

MERECAMOS QUE SE NOS DÉ NUESTRO LUGAR. Y EN ESE SENTIDO SÍ ESPERAMOS UNA SENSIBILIDAD MAYOR DE ESTE CONGRESO LOCAL, DADO QUE HAY GRUPOS VULNERABLES, HAY INDÍGENAS, HAY PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN FIN, COMO YA LO MENCIONÓ LA CONSEJERA ELIZABETH, ES UN CONGRESO EMANADO DE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE AÚN NO TERMINA Y ESPERAMOS ENTONCES, COMO LO ESTOY MANIFESTANDO, UNA SENSIBILIDAD MAYOR AL ENTENDER, COMO YA LO HE MANIFESTADO, QUE SOMOS UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, QUE MERECAMOS RESPETO Y AL TIEMPO ESA SENSIBILIDAD PUES PARA CON TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD ¿NO? ENTONCES EN ESE SENTIDO EL EXHORTO EL CUAL HAN HECHO. ME SUMO A ÉL Y ESPERAMOS UNA PRONTA RESPUESTA. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, HAGO USO DE LA PALABRA Y BUENO, PUES NADA MÁS PARA UNIRME A LO MANIFESTADO POR TODOS LOS CONSEJEROS. Y BUENO, FINALMENTE ME DA MUCHO GUSTO QUE TODO EL CONSEJO, EL CONSEJO ESTATAL ESTÁ EN LA MISMA POSTURA, VAMOS EN LA MISMA LÍNEA. SE HAN LLEVADO ACCIONES, SE HAN LLEVADO MUCHAS ACCIONES EN TORNO A LA BÚSQUEDA DEL PRESUPUESTO. INCLUSO HAY MALAS INTERPRETACIONES, EN CUANTO A QUE SE ESTÁ PIDIENDO UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, CUANDO LA REALIDAD ES QUE NUNCA SE NOS OTORGÓ EL PRESUPUESTO QUE SE HABÍA SOLICITADO DESDE EL PRINCIPIO. Y SÍ, BUENO YO VOY A CONTINUAR, VAMOS A CONTINUAR EN LA LÍNEA DE SOLICITAR QUE SE NOS, QUE SE NOS OTORGUE LOS RECURSOS QUE NOSOTROS TENÍAMOS PRESUPUESTADOS DESDE EL PRINCIPIO. Y BUENO, CLARAMENTE EL DÍA DE HOY BUENO YA SE CUENTA CON UN CONGRESO DEL ESTADO QUE ESTÁ FUNCIONANDO Y EN PARTE PUES GRACIAS AL TRABAJO QUE SE REALIZÓ INTERNAMENTE. Y EN ESTE MOMENTO PUES TENEMOS QUE RESOLVER TODO EL TEMA DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS, CON EL RIESGO QUE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ASOMA, A TRAVÉS DE LA PREOCUPACIÓN DE QUE SE TENGAN QUE CERRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. NADA MÁS MI COMPROMISO, VOY A CONTINUAR EN ESA LÍNEA Y POR ENDE PUES VAMOS TODOS, SOLICITO, SOLICITO AMABLEMENTE QUE TODOS APOYEMOS EN ESTE MOVIMIENTO, QUE CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA. FINALMENTE ESTAMOS TODOS EN LA MISMA, EN LA MISMA TESISURA. SI NADIE MÁS TIENE ALGÚN COMENTARIO. SÍ, LICENCIADO POZAS, ADELANTE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENOS DÍAS A TODOS. EFECTIVAMENTE, ESTO ES ALGO REALMENTE PREOCUPANTE, PORQUE INCLUSO EL PROPIO INSTITUTO PUEDE INCURRIR EN FALLAS GRAVES, EN FALTAS GRAVES, PORQUE NO SE PUEDEN CERRAR LOS CONSEJOS SI TODAVÍA CONTINUAMOS CON PROCEDIMIENTOS. IMAGINEMOS QUE CERRAMOS, PÓNGALE CUALQUIER NOMBRE DE LOS 33 MUNICIPIOS, DE LOS 33 QUE ACTUALMENTE ESTÁN VIGENTES, CUALQUIER NOMBRE, EL QUE USTEDES GUSTEN. ¿QUÉ VA A PASAR CON TODAS ESAS IMPUGNACIONES QUE TODAVÍA ESTÁN PENDIENTES? APARENTEMENTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL ESTÁ RESOLVIENDO, PERO ESTÁ RESOLVIENDO APENAS LO ESTATAL. YA HUBO REMOCIÓN DE REGIDORES, SE ESTÁ VOLVIENDO A REVISAR MUNICIPIO POR MUNICIPIO Y EN ESA REMOCIÓN DE REGIDORES, INCLUSO ALGUNOS YA ESTÁN ACUDIENDO A SALAS, A LA SALA REGIONAL Y SEGURAMENTE QUE VAN A ACUDIR A LA SALA SUPERIOR.

HASTA EN TANTO NO TENGAMOS RESUELTOS ESOS PROCEDIMIENTOS, NO SE PUEDEN CERRAR LOS CONSEJOS, NO PODEMOS INCURRIR EN ESTA FALLA O EN ESTA FALTA TAN GRAVE. POR ESO YO A NOMBRE DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL Y SEGURAMENTE QUE A NOMBRE TAMBIÉN DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTOY SEGURO QUE DEBEMOS DE BUSCAR LA FORMA POSIBLE DE ALLEGARNOS DE RECURSOS. YA VIMOS, SIGUE EN ESTA MISMA SESIÓN LA POSIBILIDAD DE IR A SUBASTA CON ALGUNOS VEHÍCULOS, SIN EMBARGO ESO NO ES NADA, ESO NO NOS VA A RESOLVER ABSOLUTAMENTE NADA. TENEMOS QUE SEGUIR BUSCANDO PRESIDENTA, FELICIDADES, PORQUE EFECTIVAMENTE HEMOS, NOS HEMOS DADO CUENTA DE TODAS LAS VICISITUDES POR LAS QUE HA PASADO. COMO PARTIDO POLÍTICO ESTAMOS OBLIGADOS A APOYARLA EN TODO MOMENTO. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO. SUS PALABRAS SON MUY IMPORTANTES PARA NOSOTROS, PORQUE FINALMENTE HABLA DE QUE AL FINAL DEL DÍA SOMOS TODO UN EQUIPO. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SUS MANIFESTACIONES. BUENO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO ALVARADO, REVISANDO LAS ANTERIORMENTE PARA VER SI PROCEDEN POR FAVOR. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/528/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, CON APLICACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ALVARADO, CON LA SALVEDAD A LA QUE USTED HIZO REFERENCIA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. - - - - - LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL TERCERO, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/529/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN

DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IDENTIFICADO COMO ANEXO ÚNICO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, IDENTIFICADO COMO ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. A TODOS Y A TODAS LAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA UNA PARTICIPACIÓN: LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ, CONSEJERO ESTATAL”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES NUEVAMENTE OTRO BUEN PROYECTO. ENHORABUENA. QUE BUENO QUE SE PRESENTA ESTE ACUERDO. GRACIAS. DADO QUE DATA DE TIEMPO Y ATRÁS. EN ESTA OCASIÓN NO PUEDO ACOMPAÑAR EL PRESENTE ACUERDO Y LO ANUNCIO, DEBIDO A LO SIGUIENTE: NOSOTROS A INICIOS DEL AÑO 2019, POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS DE ESTE INSTITUTO, PUES BUENO, GENERA LA PROPUESTA. SE TRABAJA TODA ESTA PROPUESTA EN ANTERIOR CONSEJO E INTEGRACIÓN DE CONSEJO. Y SE LLEGA A EL MOMENTO QUE FUE LA FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2019. HACE UN POCO MÁS DE DOS AÑOS QUE EL MAESTRO EN DERECHO, ANTONIO ROJAS MANZANO, PERITO CONTRATADO, ENTREGA EL DICTAMEN PARA INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS VEHÍCULOS DERIVADOS, EL CUAL VIENE ANEXO ÚNICO, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS EN QUE DEBEN, DEBERÁN SUBASTARSE Y EL RECURSO, EL COSTO MÍNIMO QUE SE PRESENTA. RECORDEMOS QUE LA SUBASTA EMPEZAMOS AHÍ Y VA O PUEDE IR CRECIENDO, ES EL PISO. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA DATA DEL 16 DE JULIO DEL AÑO 2019 Y HAN TRANSCURRIDO MÁS DE DOS AÑOS. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA PUES ESTÁ TOTALMENTE DESACTUALIZADO EL PERITAJE. NOSOTROS POSTERIORMENTE A ESA FECHA 16 DE JULIO, PUES BUENO, SE LLEVARON A CABO TODAS LAS ACCIONES Y CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE, EL COMITÉ DETERMINÓ APROBAR EL PROYECTO YA EN OTRA ETAPA QUE SON LAS BASES, CONVOCATORIAS Y ANEXO TÉCNICO, QUE ES LO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, PARA QUE FUESE PUESTO A CONSIDERACIÓN, EL CUAL SE PUSO A CONSIDERACIÓN, FECHA 22 DE NOVIEMBRE. ES DECIR, CINCO DÍAS POSTERIORES A SU APROBACIÓN, 6 DÍAS POSTERIORES A SU APROBACIÓN Y LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO PUES BUENO, DETERMINÓ LA VIABILIDAD, APROBÓ Y ENVÍA HACIA PLENO DE CONSEJO, CON INNUMERABLES NÚMEROS DE OFICIO QUE PUDIERA MENCIONAR DESDE EL AÑO 2019, HASTA LA FECHA, PUES BUENO, SE SOLICITÓ, HASTA LA FECHA DEL 2020 SE SOLICITÓ, HASTA LA ÚLTIMA INTEGRACIÓN, QUE SE PRESENTARA DICHO PROYECTO ANTE ESTE PLENO,

LO CUAL ENHORABUENA EL DÍA DE HOY SE ESTÁ PRESENTANDO. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, YO PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE SI ES EL PUNTO DEL COMITÉ Y QUE CONSIDERO Y HE ESTADO DE ACUERDO EN QUE SE SUBASTEN DICHOS VEHÍCULOS, PUES SE DEBE DE LLEVAR A CABO NUEVAMENTE EL PERITAJE, PARA ACTUALIZAR, DADO QUE HAN TRANSCURRIDO DOS AÑOS Y GENERAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, ES DECIR, EL COMITÉ QUE DETERMINE, EL PERITO QUE EVALÚE, DESPUÉS EL COMITÉ LO VUELVE A GENERAR, COMISIÓN Y PLENO DEL CONSEJO, PARA LLEVAR A CABO DICHAS CIRCUNSTANCIAS. BAJO ESTA TESISURA YO APOYO QUE SE LLEVE A CABO ESTE, ESTA SUBASTA, DADO QUE LOS VEHÍCULOS DATAN DEL AÑO 2009 Y ESTÁN EN CONDICIONES QUE NOS GENERAN TAMBIÉN COSTOS, COMO ES LAS PENSIONES O EL ESTACIONAMIENTO Y EL RIESGO PARA ALGUNOS QUE TODAVÍA ESTÁN CIRCULANDO, PUES BAJO CONDICIONES MUY PRECARIAS. BAJO ESTE SENTIDO ES QUE ANUNCIO UN VOTO PARTICULAR, PARA QUE QUEDE PLASMADO DENTRO DE ESTE ACUERDO Y EN ESPERA DE QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO, SI ES QUE SE TIENE A BIEN POR PARTE DEL COMITÉ, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NUEVAMENTE ESTE PROYECTO. Y POR OTRO LADO COMENTAR, NORMALMENTE LO ORTODOXO ES, EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL GUBERNAMENTAL, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE NOS RIGE A NIVEL FEDERAL, NORMALMENTE, SIN ENTRAR A INTERPRETACIÓN, PUES EL PATRIMONIO ESTATAL ES PARA CONTINUAR CON PATRIMONIO ESTATAL. ES POCO PROBABLE QUE SE PUEDA LLEVAR HACIA EL FLUJO DE EFECTIVO O GASTO DE NÓMINA Y DEMÁS. LO DIGO EN LA ATENCIÓN AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL... LICENCIADO POZAS RICHARDS, PORQUE SE PUEDE ENTENDER QUE ESTAMOS GENERANDO ESTE PROCESO PARA GENERAR FLUJO DE EFECTIVO PARA GASTO CORRIENTE Y MI POSTURA DESDE ESTE MOMENTO ES NO, EL PATRIMONIO ES PARA GENERAR PATRIMONIO Y NO HAYA DETRIMENTO EN LAS INSTITUCIONES. SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN SEGUNDA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA DOS, TRES PARTICIPACIONES: CONSEJERA MARTÍNEZ, CONSEJERO ARIAS, CONSEJERA GUADARRAMA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, YO CREO QUE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ YA NOS HA DADO UN PREÁMBULO PRECISAMENTE DE LOS ANTECEDENTES DE ESTE ACUERDO, QUE EFECTIVAMENTE COMO LO MENCIONÓ, DATA DEL AÑO 2019, EN DONDE LA COMISIÓN, ENTONCES, EN ESE ENTONCES PRESIDIDA POR EL CONSEJERO ENRIQUE, PUES SÍ DETERMINÓ LLEVAR A CABO EL... BUENO, EN REALIDAD FUE EL COMITÉ, LLEVAR A CABO TODO ESTE PROCEDIMIENTO QUE ESTÁ DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO SOBRE ADQUISICIONES, EN EL CUAL EFECTIVAMENTE SEÑALA QUE DEBE DE HABER PREVIO UNA FIJACIÓN DE PRECIOS DE LOS OBJETOS DEL REMATE. POR TAL SITUACIÓN Y ANTE ESTAR YA DOS AÑOS DESFASADOS CON ESTE, CON ESTE, CON ESTE DICTAMEN DEL VALUADOR, PUES OBTIVAMENTE LOS PRECIOS HAN CAMBIADO, LAS INFLACIONES PUES HAN OBEDECIDO A LOS FACTORES ECONÓMICOS,

POR LO CUAL NO PUDIÉRAMOS LLEVAR A CABO EN ESTE MOMENTO ESTE PROCEDIMIENTO, PARA LLEVAR A CABO EL REMATE DE ESTOS VEHÍCULOS Y POR LO CUAL TAMBIÉN SUGERIRÍA, O BUENO, VOY A MANIFESTARME A VOTAR EN CONTRA, CON EL EFECTO DE QUE SE LE DÉ DE NUEVA CUENTA VISTA AL COMITÉ DEL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA QUE LLEVEN A CABO TODOS LOS MECANISMOS NECESARIOS, PARA PONER, PODER ESTAR EN POSIBILIDADES DE PONER DE NUEVA CUENTA ESTE PROCEDIMIENTO EN UN PLAZO BREVE Y LLEVAR A CABO EL REMATE RESPECTIVO. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. POR FAVOR ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. AUNQUE LE CORRESPONDÍA AL DOCTOR JAVIER ARIAS. GRACIAS DOCTOR. BUENO, ADHERIRME POR SUPUESTO A LO YA MANIFESTADO DE MANERA MUY PUNTUAL POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. DE MANERA MUY PARTICULAR, EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DESDE EL 2019 APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, A PROPUESTA PRECISAMENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE TENDRÍAN QUE IR A REMATE CIERTOS VEHÍCULOS QUE BAJO CONSIDERACIONES DE MANERA MUY ESPECIAL, MECÁNICAS, YA NO ERA POSIBLE QUE SIGUIERAN FUNCIONANDO DENTRO DEL PROPIO INSTITUTO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, QUIERO ADELANTAR POR SUPUESTO MI VOTO EN CONTRA. REFERIR QUE EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN 14 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECE UNA ATRIBUCIÓN MUY PARTICULAR DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, QUE ES VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PROPIO CONSEJO ESTATAL Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LAS COMISIONES EJECUTIVAS. NO PASA DESAPERCIBIDO QUE A PESAR DE QUE LA PROPIA COMISIÓN EN SU MOMENTO APROBÓ ESTE PROCEDIMIENTO, NO SE LLEVÓ A CABO LA PUESTA, PRECISAMENTE PARA CONOCER ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE DICHO, DE DICHO DICTAMEN. ES IMPORTANTE TENERLO, TENERLO EN CUENTA, PORQUE A MI PARECER ES IMPORTANTE COMENZAR A DESLINDAR RESPONSABILIDADES, AQUELLAS OMISIONES QUE SE HAN GENERADO POR CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO. DEBO DECIR, EXTRA TAMBIÉN, QUE QUIEN SE OSTENTABA O QUIEN ERA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A MI JUICIO Y DE LAS DOCUMENTALES QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO YA CONTAMOS CON ELLAS, PUES NO LLEVÓ A CABO DE MANERA EXHAUSTIVA SU LABOR. DERIVADO PRECISAMENTE DE ESTE DICTAMEN QUE PRESENTA EL PERITO, NOS PERCATAMOS DE QUE NOS HACÍAN FALTA VEHÍCULOS, QUE NOS HABÍAN... Y DESPUÉS NOS ENTERAMOS QUE UN VEHÍCULO LO ENCONTRARON EN YECAPIXTLA O EN ALGÚN MUNICIPIO DE AQUÍ DE LOS ALTOS Y NADIE SE HABÍA PERCATADO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA TAMBIÉN DEBO DECIR QUE PASARON, QUE PASARON DIVERSAS REVISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO, DEL TITULAR DEL ÓRGANO, O DE LA TITULAR, DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y TAMPOCO SE PERCATÓ. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, INSISTO, MI VOTO SERÁ EN CONTRA. ME ADHIERO DE MANERA MUY PUNTUAL A LO YA MANIFESTADO POR MIS COMPAÑEROS

CONSEJEROS. Y EN TODO CASO, PUES DEJARÍA EN MANOS DE LA PROPIA SECRETARÍA EJECUTIVA, REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES PARA EL DESLINDE, RESPONSABILIDADES QUE SON MUY EVIDENTES Y QUE SE DESPRENDEN PRECISAMENTE DE LAS ACTUACIONES Y DE LA... Y DE LOS... Y LA INFORMACIÓN QUE INCLUSO TRAE EL PROPIO PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA ES QUE HAGO MIS MANIFESTACIONES. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CEDO EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. AUNADO A ESTOS COMENTARIOS QUE HAN VERTIDO MIS COMPAÑEROS, CONSEJERAS Y CONSEJERO, RESPECTO A LOS ANTECEDENTES DEL PUNTO, YO SÍ QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN SE PUEDA INSTRUIR AL SECRETARIO EJECUTIVO, SE PRESENTEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, TODA VEZ QUE A MI PARECER Y COMO LO DETALLÓ LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO ERA LA RESPONSABLE DEL TEMA DEL PATRIMONIO, DE LOS BIENES, RESGUARDAR LOS BIENES DE ALGUNA MANERA DEL INSTITUTO. SIMPLEMENTE NO CUMPLIÓ SU FUNCIÓN Y NO LO CUMPLIÓ PORQUE INCLUSO PERTENECE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EN SU MOMENTO PARTICIPÓ EN ESTE PROCESO Y A PESAR DE QUE HUBO DENUNCIAS EN CONTRA DE LA EX TITULAR DEL IMPEPAC, LA EX CONSEJERA ANA ISABEL LEÓN TRUEBA, TAMPOCO LLEVÓ A CABO LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A DESLINDAR RESPONSABILIDADES. EN ESA TESISURA, YO SÍ SUGIERO Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN, PODAMOS PRESENTAR LAS DENUNCIAS, TODA VEZ QUE NO SE TRATA SOLAMENTE DE UN TEMA DE DILACIÓN DESDE 2019 AL DÍA DE HOY, SINO QUE SE LE CAUSÓ UN DAÑO AL PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO, PORQUE ESTOS BIENES QUE EN SU MOMENTO TUVIERON UN VALOR COMO LOS VALUÓ EL PERITO EN 2019, HOY HAN SUFRIDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL CONSIDERABLE DEL 2019 A LA FECHA. AUNADO QUE ESTOS VEHÍCULOS PUSIERON CONSTANTEMENTE EN PELIGRO LA VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, QUE PESE A ESTAR EN MALAS CONDICIONES, SE LES ASIGNABAN PARA LLEVAR A CABO SUS TAREAS Y LA MUESTRA ES QUE LLEGAMOS A TENER ACCIDENTES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, OPERANDO ESTOS VEHÍCULOS. YO SÍ SOLICITO SE DÉ VISTA A LA FISCALÍA CONTRA DE LA EX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO, EN CONTRA DE LA EX CONSEJERA ANA ISABEL LEÓN TRUEBA, PORQUE ERA LA RESPONSABLE DE SUBIR ESTE TEMA OPORTUNAMENTE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR HECHOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR ALGÚN DELITO EN PERJUICIO DEL INTERÉS PÚBLICO. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿ALGUNA MANIFESTACIÓN EN TORNO A LO MANIFESTADO POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SI HUBIERA MANIFESTACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, SERÍA EN TERCERA RONDA. SE DA POR CONCLUIDA LA SEGUNDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS,

SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA UNA PARTICIPACIÓN, TERCERA RONDA CONSEJERO ALVARADO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ES MUY BUENO RECORDAR ESTE INGREDIENTE QUE TAMBIÉN DE ALGUNA FORMA VINO A INCIDIR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ VIGENTE, 2020-2021. RECORDEMOS QUE PUES EMPEZAMOS TAMBIÉN CON UNA ACCIDENTADA REMOCIÓN DE UNA PRESIDENCIA, POSTERIORMENTE DOS PRESIDENCIAS PROVISIONALES Y ESO DE ALGUNA U OTRA FORMA TENDRÁ QUE VALORARSE EN SU JUSTA DIMENSIÓN, PORQUE HAY QUE RECONOCER QUE VINO A DESESTABILIZAR UN TANTO CUANTO ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y MÁS SIN EMBARGO, SALIÓ AVANTE HASTA DONDE VAMOS, CON ESTE PROCESO ELECTORAL. QUIERO RECONOCER LA VALENTÍA DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DE LA MAESTRA MIREYA GALLY, PRESIDENTA DEL IMPEPAC, POR SUBIR ESTE ACUERDO. EVIDENTEMENTE COMO LO DICE EL ACUERDO SEGUNDO, PUES FECHA 10 DE DICIEMBRE, PUES ESTÁ TOTALMENTE YA DESCONTEXTUALIZADO, ESTÁ TOTALMENTE SUPERADA LA FECHA DE LA EVENTUAL SUBASTA QUE SE HABÍA PROPUESTO PARA ESTE DICTAMEN. ¿NO? EN ESE SENTIDO FELICITARLAS PORQUE PUES SÍ ES UN TEMA QUE SE ESTÁ DESEMPOLVANDO. Y EFECTIVAMENTE SUMARME A LAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE, NO ES PARTE DE UNA FORMA DE PROVEERSE DE RECURSOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SINO ES PARTE DEL PATRIMONIO QUE EFECTIVAMENTE COMO LO MANIFIESTA EL DOCTOR ARIAS, PUES LAMENTABLEMENTE HAY TAMBIÉN YA UN DETRIMENTO EN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO. SOLICITAR AL MISMO TIEMPO QUE PUES ASÍ COMO SE VA A ACTUALIZAR ESTE DICTAMEN, PUEDAN INCLUIRSE TODOS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE INCLUIRSE, PARA QUE ENTONCES PUEDA ACTUALIZARSE ESTE PARQUE VEHICULAR Y SOMETERSE A LA SUBASTA CORRESPONDIENTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CON USTED AGOTAMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN. SOMETO A SU APROBACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/529/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y FINANCIAMIENTO... PERDÓN, CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 17 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO ESTATAL, EL LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ. ES**

CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SECRETARIO POR FAVOR Y QUE CONSTE TODAS LAS OPINIONES QUE SE VIRTIERON Y TODAS LAS SUGERENCIAS HECHAS A LO LARGO DEL ANÁLISIS DE ESTE PUNTO, YA QUE SE VOTA EN CONTRA EL PUNTO, SIN EMBARGO, LAS APORTACIONES HECHAS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, YO CREO QUE SE TIENEN QUE TOMAR EN CUENTA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MOCIÓN, MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO ARIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. NADA MÁS PARA REITERAR MIS SOLICITUDES Y PUDIÉRAMOS PONER A CONSIDERACIÓN INSTRUIR AL SECRETARIO QUE PRESENTE LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CITÉ EN SU MOMENTO O SI LO PREFIEREN VALORAR EN ALGUNA OTRA REUNIÓN DE TRABAJO, PERO SÍ DE INSISTIR EN EL TEMA. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "EN LO PARTICULAR CONSEJERO, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE SE TIENEN QUE HACER LOS ANÁLISIS, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE ESTAMOS TRATANDO UN PROYECTO QUE SE PRESENTÓ EN EL AÑO 2019, SÍ CONOCEMOS EL PROYECTO, CONOCEMOS ALGUNOS DE LOS ANTECEDENTES, PERO HABEMOS VARIOS CONSEJEROS QUE NO CONOCEMOS A FONDO LA SITUACIÓN. ENTONCES SI USTED ME LO PERMITE, QUE LO PUDIÉRAMOS PRESENTAR EN OTRO MOMENTO, EN DONDE CONTEMOS CON TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA PODER LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS EN CONJUNTO. NO SÉ QUÉ OPINA USTED. ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. DE ACUERDO TOTALMENTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "LE AGRADEZCO. BIEN, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, POR FAVOR SECRETARIO CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/530/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/012/2020 Y SU ACUMULADO 28/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS", CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/094/2020 E IMPEPAC/CEE/123/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DECLARARÁ FUNDADO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS", CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL "CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.". TERCERO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL**

PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS”, CONSTITUIDA COMO PERSONAL MORAL “CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.”, POR LA OMISIÓN SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES RELATIVAS A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS CON MOTIVO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. DICHA AMONESTACIÓN DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”. CUARTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROGRESISTA DE MORELOS, PERDÓN, A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS”, CONSTITUIDA COMO PERSONAL MORAL “CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. DICHA AMONESTACIÓN, DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”. QUINTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS”, CONSTITUIDA COMO PERSONAL MORAL “CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. DICHA AMONESTACIÓN SERÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ VISTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA POR CUANTO A SUS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONFORME A DERECHO PROCEDA CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOVENO.- UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO INTEGRANTES DE ESTE PLENO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN DE LAS Y LOS PRESENTES DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN EN SEGUNDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “UNA PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA, LA CONSEJERA MARTÍNEZ TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MARTÍNEZ POR

FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ES UNA OBSERVACIÓN QUE ME GUSTARÍA SE REPRODUJERA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS MENCIONADOS DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO NÚMERO NUEVE, ES LA RELATIVA EN ESTE CASO, EN EL PUNTO 4, AL ANTECEDENTE NÚMERO 29. SIN EMBARGO, EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS CAMBIAN, PERO ESTÁ TITULADO “INFRACCIONES FUNDADAS”, POR LO CUAL SE PUEDE IDENTIFICAR DENTRO DEL PROYECTO. EN ESTA PARTE SÍ SE SUGIERE QUE SE SEÑALE QUE COMO UNA... COMO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO, NO INFRACCIONES FUNDADAS, DADO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO SANCIONADOR, SERÁ EL CONSEJO COMO ÓRGANO COLEGIADO, QUIEN ANALICE Y VALORE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. ENTONCES SUGERIRÍA NADA MÁS COMO ANÁLISIS, APROBACIÓN DEL PROYECTO. E INSISTIR, ESTE ANTECEDENTE SE ENCUENTRA EN LOS PUNTOS DE ACUERDO 5 AL 9, BAJO EL TÍTULO “INFRACCIONES FUNDADAS”. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CON USTED TERMINARÍAMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIONES, SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA 70, SOLICITO QUE EN LOS ACUERDOS, EN EL OCTAVO ACUERDO CORRIJAN: -CONFORME A DERECHO PROCEDA, CONFORME A DERECHO PROCEDA-. NADA MÁS SE DIGA UNA VEZ. ES CUANTO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUARTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO DE FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/530/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/012/2020 Y SU ACUMULADO 28/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS”, CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/094/2020 E IMPEPAC/CEE/123/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 25 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ESTATAL, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL QUINTO, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/531/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE**

DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/013/2020 Y SU ACUMULADO 026/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “JUNTOS PODEMOS”, CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DE NOMINADA “UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/096/2020 E IMPEPAC/CEE/121/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “JUNTOS PODEMOS”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.”. TERCERO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “JUNTOS PODEMOS”, CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL “UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.”, POR LA OMISIÓN DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES RELATIVAS A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS CON MOTIVO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. DICHA AMONESTACIÓN DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”. CUARTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, AMONESTAR PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “JUNTOS PODEMOS”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. DICHA AMONESTACIÓN, DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”. QUINTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, AMONESTAR PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “JUNTOS PODEMOS”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. DICHA AMONESTACIÓN, DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ VISTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA POR CUANTO A SUS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONFORME A DERECHO PROCEDA, CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOVENO.- UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO CONSEJERA

PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MISMOS TÉRMINOS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA RONDA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SIN INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL QUINTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y POR LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO DE FAVOR". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/531/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/013/2020 Y SU ACUMULADO 026/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "JUNTOS PODEMOS", CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/096/2020 E IMPEPAC/CEE/121/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA MARTÍNEZ. ES CUANTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR SI PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". ----- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA, ES EL SEXTO Y TRATA DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/532/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2020 Y SU ACUMULADO 029/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "PARTIDO POPULAR" CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL, "PROMOTORA ELECTORAL A. C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/097/2020 E IMPEPAC/CEE/124/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. PRIMERO.- ESTE CONSEJO, ES COMPETENTE

PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DECLARARÁ FUNDADO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO POPULAR”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”, TERCERO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO POPULAR”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”, POR LA OMISIÓN SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES RELATIVAS A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS, CON MOTIVO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. CUARTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO POPULAR”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. QUINTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO POPULAR”, CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ VISTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, POR CUANTO A SUS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS RECURSOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONFORME A DERECHO PROCEDA, CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOVENO.- UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA SEGUNDA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MISMOS TÉRMINOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN EN TERCERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL

NUMERAL SEXTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/532/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2020 Y SU ACUMULADO 029/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO POPULAR” CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL, “PROMOTORA ELECTORAL A. C.”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/097/2020 E IMPEPAC/CEE/124/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 34 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ESTATAL, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO”.** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL SÉPTIMO, TRATA DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/533/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/015/2020 Y SU ACUMULADO 030/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/098/2020 E IMPEPAC/CEE/125/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. PRIMERO.- ESTE CONSEJO, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DECLARARÁ FUNDADO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”. TERCERO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS QUE SUSCRIBIERON EL ESCRITO DE INTENCIÓN REFERENCIADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/033/2019, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. CUARTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS**

E INGRESOS AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. QUINTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ VISTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, POR CUANTO A SUS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONFORME A DERECHO PROCEDA, CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOVENO. UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUIERO SOMETER A SU APROBACIÓN, EL HECHO DE QUE LOS PROYECTOS DE ACUERDO ASENTADOS EN EL NUMERAL 7, 8, 9, TODOS GUARDAN LA MISMA RELACIÓN, NADA MÁS CAMBIA LAS ASOCIACIONES Y LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE NOS ESTAMOS HACIENDO REFERENCIAS, LAS OBSERVACIONES HECHAS TODAS SE REPITEN EN TODOS LOS PROYECTOS. ENTONCES QUISIERA SOMETER A SU APROBACIÓN, EL HECHO DE PODER APROBAR O NO APROBAR, LOS PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL NUMERAL 7, EN EL 8 Y EN EL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MOCIÓN POR PARTE DEL DOCTOR ARIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CONSEJERO ARIAS, ADELANTE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. ES DECIR, ¿APROBARLOS EN UN SOLO MOMENTO, UNIFICARLOS?”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “APROBARLOS EN UN SOLO MOMENTO, PERO PRESENTARLOS CADA UNO EN UN ACUERDO INDEPENDIENTE, CON LOS RESOLUTIVOS QUE LE CORRESPONDEN A CADA UNO DE ELLOS. ¿SÍ? ¿SÍ QUEDA CLARO? ¿ALGUIEN? CONSEJERA ISABEL ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BIEN, AGRADEZCO INCLUSO ESTA IDEA QUE ME PARECE MUY NOVEDOSA, SIN EMBARGO, AGRADECERÍA INCLUSO TAMBIÉN AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PUDIESE VERIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES, PARA VER SI HAY POSIBILIDAD DE QUE ESTO SE PUEDA GENERAR. ENTIENDO LA DINÁMICA QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA, PERO QUIERO SER PREVISORA DE NO ESTAR VULNERANDO ALGÚN, ALGUNA NORMA, ALGÚN REGLAMENTO, QUE PUDIESE EN ALGÚN MOMENTO DADO INCLUSO, QUE ALGUIEN CON INTERÉS JURÍDICO EN CADA

UNO DE ELLOS, QUE INTENTARA PUES PRESENTAR ALGÚN RECURSO DE IMPUGNACIÓN, TRATANDO DE INVALIDAR PUES LA VOTACIÓN QUE SE GENERE EN CADA TEMA EN PARTICULAR. AGRADECERÍA LA INTERVENCIÓN. GRACIAS PRESIDENTA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MOCIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO POZAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADO POZAS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY AMABLE. CONSIDERO QUE SERÍA PRUDENTE QUE SE LEYERAN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE CADA UNO DE LOS TRES, PREVIOS QUE SE APROBARAN, SALVO LO QUE USTEDES INDIQUEN. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ SECRETARIO ADELANTE”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. RESPETUOSAMENTE, MUY RESPETUOSAMENTE SE SUGIERE SIGAMOS LA MISMA MECÁNICA QUE HA LLEVADO HASTA AHORITA, TODA VEZ QUE ESTAMOS HABLANDO DE CERTEZA JURÍDICA. TENDRÍAMOS QUE DARLE LECTURA AL ENCABEZADO, PORQUE AHÍ MENCIONA A QUÉ ASOCIACIÓN SE LE ESTÁ IMPONANDO UNA SANCIÓN Y EN QUÉ SENTIDO, AL MOMENTO EN QUE SE LEEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. HUMILDE OPINIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, YA QUE SE LEYERON, YA SE LEYÓ EL ENCABEZADO Y LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MISMOS TÉRMINOS PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SÉPTIMO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO DE FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/533/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/015/2020 Y SU ACUMULADO 030/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/098/2020 E IMPEPAC/CEE/125/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA

ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 42 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL OCTAVO, TRATA DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/534/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/016/2020 Y SU ACUMULADO 032/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA ZAPATISTA”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/099/2020 E IMPEPAC/CEE/127/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL. PRIMERO.- ESTE CONSEJO, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DECLARARÁ FUNDADO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARTICIPACIÓN AUTENTICA ZAPATISTA. TERCERO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTICIPACIÓN AUTENTICA ZAPATISTA”, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS QUE SUSCRIBIERON EL ESCRITO DE INTENCIÓN REFERENCIADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/033/2019, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RESPECTIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. CUARTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA ZAPATISTA”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. QUINTO. CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA ZAPATISTA”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ VISTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA POR CUANTO A SUS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONFORME A DERECHO PROCEDA,

CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOVENO. UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN EN SEGUNDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN EN TERCERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CORRECTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/534/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/016/2020 Y SU ACUMULADO 032/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA ZAPATISTA”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/099/2020 E IMPEPAC/CEE/127/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 46 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ESTATAL, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO PRESIDENTA”.** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA ES EL NOVENO Y TRATA DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/535/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/017/2020 Y SU ACUMULADO 031/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “ESPERANZA CIUDADANA”, EN**

CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/101/2020 E IMPEPAC/CEE/126/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL.

PRIMERO.- ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DECLARARÁ FUNDADO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA ESPERANZA CIUDADANA. TERCERO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “ESPERANZA CIUDADANA”, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS QUE SUSCRIBIERON EL ESCRITO DE INTENCIÓN REFERENCIADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/033/2019, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. CUARTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “ESPERANZA CIUDADANA”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. QUINTO.- CON BASE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, SE AMONESTA PÚBLICAMENTE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “ESPERANZA CIUDADANA”, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DE EGRESOS E INGRESOS AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ VISTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA POR CUANTO A SUS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL USO Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONFORME A DERECHO PROCEDA, CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOVENO.- UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, SIN INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN EN TERCERA RONDA. UNA INTENCIÓN EL CONSEJERO ALVARADO EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA,

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. DISCULPEN, MIREN, ESTOY OBSERVANDO QUE EN EL ANTECEDENTE 15, AL IGUAL QUE EN EL ACUERDO ANTERIOR, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA SUSPENSIÓN. NADA MÁS QUE SE CORRIJA POR FAVOR. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. CON USTED CONCLUIMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CUAL SOLICITARÍA QUE SE REPITIERA EN TODOS LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/535/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/017/2020 Y SU ACUMULADO 031/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “ESPERANZA CIUDADANA” EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/101/2020 E IMPEPAC/CEE/126/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 50 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA; POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ; Y POR EL CONSEJERO, EL MAESTRO ALVARADO. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA ES EL DÉCIMO Y TRATA DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/536/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/170/2021 Y SU ACUMULADO 176/2021, INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS: SERGIO MUJICA BARRETO Y MARICRUZ MERCADO VALDIVIESO, POR SU PROPIO DERECHO Y LA CIUDADANA MARCELA ESTRADA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS Y EN CONTRA DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, ENCUENTRO SOCIAL MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, Y DE LOS CIUDADANOS:**

AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE YAUTEPEC, MORELOS Y AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO LOCAL ELECTORAL XII, CON CABECERA EN YAUTEPEC, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, EN CONTRAVENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, PÁRRAFO SÉPTIMO Y OCTAVO; 209, NUMERAL 1, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 39 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. SEGUNDO. SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DE LA QUEJA IDENTIFICADA IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/176/2021, A LA RADICADA CON EL NÚMERO 170/2021 POR SER ESTA LA MÁS ANTIGUA. TERCERO.- SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS: SERGIO MUJICA BARRETO, MARICRUZ MERCADO VALDIVIESO POR SU PROPIO DERECHO Y MARCELA ESTRADA FLORES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS: AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA Y EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE YAUTEPEC, MORELOS Y EL CANDIDATO AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XII, CON CABECERA EN YAUTEPEC, MORELOS. CUARTO.- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LOS QUEJOSOS CONFORME A DERECHO PROCEDA. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SEXTO.- UNA VEZ RECABADAS LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MISMOS TÉRMINOS PRESIDENTA, SIN INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA RONDA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "UNA INTENCIÓN EN TERCERA, CONSEJERO PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, DESDE LA PRIMERA ESTABA PIDIENDO. GRACIAS. ES QUE SE FUE LA LUZ. ADELANTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, ADELANTE CONSEJERO PÉREZ, LE TOCA". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. BUENO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE PODAMOS NOTIFICAR AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE ESTA RESOLUCIÓN, DÁNDOLE VISTA EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 68, DADO QUE NOS LO INDICA. ADEMÁS EN EL CUARTO ACUERDO, PRECISAR CON FUNDAMENTO EN EL MISMO 68, QUE EN

12 HORAS SE DEBE DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN. Y POR ÚLTIMO, SE PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO POR FAVOR, EN EL CUAL SE INSTRUYA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE GENERE LAS ACCIONES CONDUCENTES, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS REFERENTE A LA DILACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, PARA REMITIR ESTE SEGUNDO ESCRITO DE QUEJA ANTE ESTE INSTITUTO, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARCELA ESTRADA FLORES, TODA VEZ QUE SE PRESENTÓ ANTE DICHO CONSEJO EL 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EL 13 DE AGOSTO FUE QUE SE REMITIÓ. ENTONCES IGUAL QUE EN LA OCASIÓN PASADA, PUES BUENO, QUE SE GENEREN LAS ACCIONES, DADO QUE POR CÓDIGO, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMATIVA, EL SEÑOR SECRETARIO ES QUIEN ES EL VÍNCULO DIRECTO CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y POTESTAD DE LEY, PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y LAS CONSECUENCIAS CORRESPONDIENTES, SI ES QUE HAY ALGUNA CIRCUNSTANCIA QUE AMERITE LLEVAR A CABO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR LA DILACIÓN. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CON USTEDES DAMOS POR AGOTADAS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO, EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL DIEZ DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO DE FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/536/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/170/2021 Y SU ACUMULADO 176/2021, INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS SERGIO MUJICA BARRETO Y MARICRUZ MERCADO VALDIVIESO, POR SU PROPIO DERECHO Y LA CIUDADANA MARCELA ESTRADA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS Y EN CONTRA DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, ENCUENTRO SOCIAL MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, Y DE LOS CIUDADANOS AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE YAUTEPEC, MORELOS Y AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO LOCAL ELECTORAL XII, CON CABECERA EN YAUTEPEC, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, EN CONTRAVENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, PÁRRAFO SÉPTIMO Y OCTAVO; 209, NUMERAL 1, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 39 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 57 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ESTATAL, EL LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS

SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL DÉCIMO PRIMERO, TRATA DE LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PUES UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 10 HORAS CON 57 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA, POR SU ACOMPAÑAMIENTO. QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA. SI YA NO NOS VEMOS, UNAS FIESTAS MARAVILLOSAS. HASTA LUEGO. -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD
POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS
C. ARTURO ESTRADA LUNA**

**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
C. ABRAHAM JAIRSINHO CASILLAS VALLADARES**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 9 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA **15 DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DOS MIL VEINTIUNO, HAGO CONSTAR QUE SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, LIC. ARTURO ESTRADA LUNA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. ABRAHAM JAIRSINHO CASILLAS VALLADARES. -----

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE AL VERIFICARSE LA NO EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA SE LEVANTE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, A TIEMPO DE QUE CONVOCA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON QUIEN SE ENCUENTRE PRESENTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- DOY FE.- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MORELOS; ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 6, INCISO K) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Acuerdos tomados en la sesión Extraordinaria Urgente de fecha 15 de Septiembre de 2021

IMPEPAC/CEE/528/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/528/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, CON APLICACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ALVARADO, CON LA SALVEDAD A LA QUE USTED HIZO REFERENCIA.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-528-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/529/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/529/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y FINANCIAMIENTO... PERDÓN, CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 17 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO ESTATAL, EL LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-529-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/530/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/530/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/012/2020 Y SU ACUMULADO 28/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS", CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/094/2020 E IMPEPAC/CEE/123/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 25 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ESTATAL, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-530-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/531/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/531/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/013/2020 Y SU ACUMULADO 026/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "JUNTOS PODEMOS", CONSTITUIDA COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIDOS POR LA ADVERSIDAD DEMOCRÁTICA A.C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/096/2020 E IMPEPAC/CEE/121/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA MARTÍNEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-531-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/532/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/532/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO

ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2020 Y SU ACUMULADO 029/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "PARTIDO POPULAR" CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL, "PROMOTORA ELECTORAL A. C.", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/097/2020 E IMPEPAC/CEE/124/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 34 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ESTATAL, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-532-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/533/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/533/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/015/2020 Y SU ACUMULADO 030/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "PARTIDO INCLUYENTE MEXICANO", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/098/2020 E IMPEPAC/CEE/125/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 42 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-533-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/534/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/534/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/016/2020 Y SU ACUMULADO 032/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA ZAPATISTA", EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/099/2020 E IMPEPAC/CEE/127/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 46 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y POR LA CONSEJERA ESTATAL, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-534-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/535/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/535/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/017/2020 Y SU ACUMULADO 031/2020, EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "ESPERANZA CIUDADANA" EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/101/2020 E IMPEPAC/CEE/126/2020, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 50 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA, POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y POR EL CONSEJERO, EL MAESTRO ALVARADO.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-535-S-E-U-15-09-21.pdf>

IMPEPAC/CEE/536/2021. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/536/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NUMERAL IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/170/2021 Y SU ACUMULADO 176/2021, INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS SERGIO MUJICA BARRETO Y MARICRUZ MERCADO VALDIVIESO, POR SU PROPIO DERECHO Y LA CIUDADANA MARCELA ESTRADA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS Y EN CONTRA DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, ENCUENTRO SOCIAL MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, Y DE LOS CIUDADANOS AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE YAUTEPEC, MORELOS Y AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO LOCAL ELECTORAL XII, CON CABECERA EN YAUTEPEC, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, EN CONTRAVENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, PÁRRAFO SÉPTIMO Y OCTAVO; 209, NUMERAL 1, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 39 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 57 MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ESTATAL, EL LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/09%20Sep/A-536-S-E-U-15-09-21.pdf>